

ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA BIEN INMUEBLE SECUESTRADO

Gloria Hernandez <abogada.hernandez.cja@gmail.com>

Lun 16/11/2020 22:06

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (386 KB)

CamScanner 11-16-2020 21.58.pdf;

Armenia Quindío 11 de noviembre de 2020.

Señores: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.

PROCESO: Ejecutivo a Continuación
DEMANDANTE: MARTHA LUCIA ECHEVERRY SALGADO.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO GÓMEZ GIRALDO.
RADICADO: 63001310300220170029000
ASUNTO: Acta De Entrega Definitiva Real y Material Bien Inmueble Secuestrado.

Respetuoso saludo.

GLORIA INES HERNANDEZ TRUJILLO, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 41.934.527 de Armenia, Q, actuando como auxiliar de la justicia en modalidad de SECUESTRE JUDICIAL, designada dentro del proceso EJECUTIVO, promovido por MARTHA LUCIA ECHEVERRY SALGADO, contra CARLOS ALBERTO GOMEZ GIRALDO, proceso radicado con el N° 630013103002-2017-0029000. En el cual se secuestró el bien inmueble predio rural denominado HATO MANUELA, ubicado en la Vereda LA LOTERIA, corregimiento de la INDIA jurisdicción del municipio de Filandia Quindío.

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo ordenado por su despacho en el oficio de fecha 05 de noviembre del presente año, en donde se me ordeno hacer Entrega Definitiva Real y Material Del Bien Inmueble Secuestrado Por Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.

De manera respetuosa me permito presentar ante su despacho acta de entrega definitiva Real y Material Del Bien Inmueble Secuestrado, dejado bajo mi custodia al demandando el señor CARLOS ALBERTO GOMEZ GIRALDO, por pago total de la obligación, dentro del proceso de la referencia.

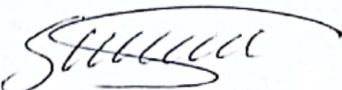
Me permito hacer entrega definitiva del bien inmueble secuestrado consistente en un lote de terreno, mejorado con casa de habitación denominado el HATO MANUELA, ubicado en la vereda LA CASTILLA, jurisdicción del municipio de Filandia, Q, entrega definitiva que se realiza el día hoy del bien inmueble en las mismas condiciones reales, materiales y de conservación en las que fue secuestrado a satisfacción.

El bien inmueble secuestrado se encuentra a su propietario señor CARLOS ALBERTO GOMEZ GIRALDO. en calidad de demandado y propietario.

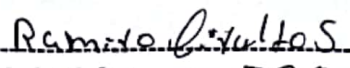
En constancia se firma esta acta de entrega definitiva por quienes en ella intervinimos.

Del señor Juez., con todo respeto y acatamiento.

Atentamente;


GLORIA INES HERNANDEZ TRUJILLO
C.C N° 41.934.527 de Armenia, Q
Secuestre Judicial
Quien entrega a satisfacción

QUE EN RECEBO A SATISFACCIÓN
CON AUTORIZACIÓN DEL JUEZ
YA QUE ESTA RESOLVO SU PLENO.


C.C N° 44368378
administrador del inmueble.
Quien recibe a satisfacción
Tel: 312 832 8966

